



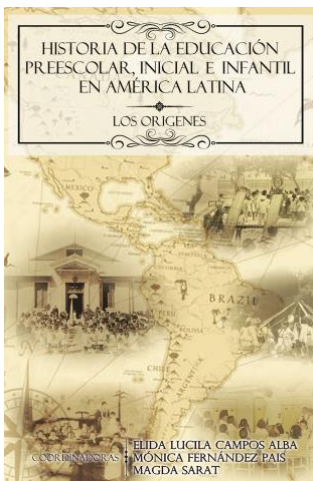
ISBN: 978-607-99647-9-5

Editorial de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

Registro Padrón Nacional de Editores: 978-607-99647

Depósito Legal en Biblioteca Nacional de México

<https://libros.somehide.org/index.php>



Campos Alba, E. L. (2025). Una nueva institución para los más pequeños: las escuelas de párvulos en el Estado de México, 1881-1917. En E. L. Campos Alba, M. Fernández País y M. Sarat (coordas.), *Historia de la educación preescolar, inicial e infantil en América Latina. Los orígenes* (pp. 171-202). Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

DOI: <https://doi.org/10.29351/ed-somehide.31.c208>

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

UNA NUEVA INSTITUCIÓN
PARA LOS MÁS PEQUEÑOS:
LAS ESCUELAS DE PÁRVULOS
EN EL ESTADO DE MÉXICO, 1881-1917

Elida Lucila Campos Alba

Considero importante comenzar este texto con una aclaración geográfica respecto al uso de la palabra “México”. Aunque el nombre oficial del país es Estado Unidos Mexicanos, generalmente se hace referencia a él solamente como “México”, por otra parte, a la capital del país –antes Distrito Federal, hoy Ciudad de México– también se le nombra “México” y para más confusión, existe un estado, es decir, una provincia que recibe el nombre de Estado de México.

Figura 1



Es a esta provincia, colindante geográficamente con la Ciudad de México y cercana en ideas al gobierno federal al final del siglo XIX, a la que nos referiremos.

A finales del siglo XIX la sociedad mexicana en general, y en particular la de este estado, estaba compuesta por una población artesanal en las ciudades y campesina en las zonas rurales. Los niños no tenían necesidad de escolarizarse pues los “oficios” se transmitían de padres a hijos en el mismo taller o parcela y los menores de siete años solamente recibían educación en casa.

Los párvulos¹ eran considerados por sus familias de forma ambivalente. Por una parte representaban una bendición de Dios desde la doctrina católica, pero por otra, se les consideraba fácilmente reemplazables. Los nonatos, los recién nacidos y los niños de pecho eran considerados como “angelitos”, que si bien traían el sino del pecado original, el cual se les quitaba al bautizarlos, aún no cometían ningún pecado por sí mismos que los condenara. Conforme fuera creciendo comenzaba a formarse una visión de un niño en situación de pecado, cuyas inclinaciones naturales al mal deberían de reprimirse, con el fin de salvar su alma. Entre “el angelito” y “el pecador” asociado a los niños en edad escolar que ya contarían con una conciencia y discernimiento, se encontraba una edad intermedia, crucial para la orientación espiritual, entre los dos o tres años y hasta los seis o siete era considerada “la tierna edad”, en esta si bien los niños presentan todavía grandes limitaciones, pues “están inclinados por naturaleza a la distracción y cuyas facultades intelectuales todavía están embotadas” (El Monitor Republicano, 1886), sobresalían virtudes espirituales como la inocencia,² la cual se destaca y aparece reiteradamente en los artículos de la prensa general y pedagógica de la época (El Monitor Republicano, 1883a).

¹ En el lenguaje coloquial de la época se denominaba “párvulos” a los niños menores de seis o siete años. Aunque en realidad esta palabra es un adjetivo que significa pequeño, se utilizó más como sustantivo y era aplicado al niño pequeño “inocente y fácil de engañar” (Sopena, 1919).

² Inocencia se define como “el estado del alma limpia de pecado, simplicidad, sencillez y candor” (Sopena, 1919).

Dichas virtudes debían ser protegidas y enriquecidas en el seno familiar, principalmente por la madre, quien debía inculcar con la palabra y con el ejemplo los valores espirituales morales y religiosos, por lo que en esa edad comenzaba la enseñanza de la doctrina cristiana.

Cuando un niño alcanzaba la edad de cinco años se consideraba que “ya se había logrado”, pues las tasas de morbi-mortalidad que existían para esas edades eran realmente muy altas.³ Aunque las causas de esto eran las enfermedades producidas por las malas condiciones higiénicas y de alimentación en que vivía la mayor parte de la población, a los deficientes servicios de salubridad y asistencia y al bajísimo presupuesto que se destinaba a estas áreas, se atribuía como una característica inherente a la infancia: “Pero estos seres son tan delicados, tan agradables, que de cualquier cosa se mueren” (El Monitor Republicano, 1883a).

Además de estas representaciones relacionadas con el cuerpo y el alma del niño, surgió una que fue determinante para la atención educativa formal de los párvulos, impulsada por la élite intelectual liberal: se comenzó a considerar al niño como un ser en evolución, imperfecto aún, pero promesa del ciudadano del futuro. Un buen ciudadano debía formarse desde el nacimiento no solo en conocimientos verdaderos sino también en valores morales.⁴

Esta idea fue aceptada y validada por la clase política, intelectual y privilegiada y poco a poco fue permeando en las clases media y popular, sin embargo, no había un consenso sobre cuándo iniciar la instrucción formal, qué valores y conocimientos debían darse en cada edad, quiénes debían encargarse de ello y por tanto en qué lugares, por lo que coexistían diversas posiciones y se ensayaron distintas alternativas que originaron distintas opciones educativas, públicas y privadas de las que trataremos en este capítulo.

³ Para un estudio detallado de la morbilidad y mortalidad infantil durante el porfiriato consúltese Soler, 2008.

⁴ Por moral se entendía “el conjunto de las reglas que nos muestran nuestros deberes para con Dios, para con nosotros mismos y para con los demás hombres” (Galván, 2008, p. 179).

LAS “AMIGAS”

En esa época la representación de la mujer estaba completamente asociada a la maternidad y la de los párvulos a la madre. Ambos conformaban una entidad única, las cualidades o defectos de uno se reflejaban o repercutían en el otro y la simbiosis párvulo-madre era realmente tan fuerte que no se podía concebir y por tanto hablar de uno sin la otra. Consecuentemente resultaba chocante y hasta antinatural pensar en una alternativa educativa que los separara. Por ello una de las primeras instituciones que a lo largo del siglo xix atendió la instrucción de párvulos fue la *Amiga* o *miga*. Consistía en una mujer —“la amiga”— con ciertos conocimientos y disposición para enseñar, que en un cuarto de su casa y por una baja cooperación económica, instruía y cuidaba a niños y niñas de distintas edades, entre ellas a los más pequeños ante la imposibilidad de que fueran aceptados en las escuelas primarias o elementales a las que asistirían hasta alcanzar los seis o siete años.

No se trataba formalmente de una escuela en sentido estricto, y tanto el entorno doméstico como la atención exclusiva por mujeres posibilitaron romper la resistencia a separar a los pequeños de sus madres con fines educativos.

Paulatinamente las Amigas fueron expandiéndose y especializándose, y en algunos casos se convirtieron en la opción casi exclusiva de educación de las niñas y mujeres al convertirse en instituciones escolares —públicas y privadas—, con edificio y organización propia a cargo de congregaciones religiosas o seculares y ya no solo atendiendo a niñas menores, sino hasta adolescentes. Surgieron también Amigas exclusivas para párvulos, a las que ingresaban niños a partir de dos o tres años de edad, algunas mixtas y otras solo de niños o de niñas.⁵ Aunque pudiera pensarse que a estas solo asistían hijos de madres de clase popular que requerían de un lugar de cuidado para sus hijos mientras salían a trabajar fuera de casa, en realidad, los niños de clases alta y media también asistieron a las Amigas —al parecer incluso en forma aún más generalizada que los anteriores—, no por la necesidad de cuidados sino

⁵ Al menos en la Ciudad de México y muy probablemente en otras ciudades grandes (El Monitor Republicano, 1883b).

por razones de estatus social de la familia y/o comodidad de la madre en la que recaía el peso de su educación e instrucción.

El envío de los hijos a la escuela a menor edad representaba un capital social que daba posición y prestigio a la familia; seguramente asociado tanto a la posibilidad económica de pagar una institución —recordemos que las Amigas eran establecimientos privados— que se encargara no solo de la instrucción sino también de la incómoda tarea del cuidado de los pequeños, así como a la demostración de las habilidades precoces de los hijos frente al círculo social.

Su programa educativo era muy simple: “instruir a los niños en la ley de Dios”, lo cual hacían a través del estudio memorístico del catecismo del padre Ripalda y las principales oraciones, comenzar la enseñanza de la lectura, la escritura y algunos elementos de cálculo, así como la costura y el bordado.

Pese a la corta edad de los niños, la organización y disciplina en el aula Amiga era muy semejante —por no decir igual— que en una escuela primaria: todos los niños y niñas sentados cuatro horas por la mañana y tres por la tarde a costa del sacrificio y deterioro de su salud, rigiéndose por la máxima de “la letra con sangre entra y la labor con dolor”, manteniendo el orden y la disciplina por medio de castigos, regaños e incluso “cuartazos”⁶ o piquetes con agujas y golpes con el dedal, con lo que se lograba la sumisión del pequeño por miedo.

La valoración social de las amigas para párvulos se encontraba dividida: había quienes la consideraban una excelente opción para la instrucción moral, religiosa e incluso intelectual de sus hijos pequeños, que ayudaba a que estos “no estuvieran perdiendo el tiempo” (Fernández, 1979, p. 11); otros la veían como un mal necesario para los casos extremos de niños pequeños a quienes sus madres no podían atender, pues además de que este tipo de escuelas realmente representaba un foco de infecciones, los niños —quienes aún no podían discernir lo bueno y lo malo por sí mismos— estaban expuestos a los malos ejemplos de otros niños, de ambos sexos y diversas edades, lo cual finalmente terminaría corrompiendo su candor e inocencia, y finalmente había

⁶ Golpes propinados con una “cuarta”, es decir, un fuste o vara de cuero con el que se fustigaba al caballo para que caminara o corriera más rápido.

quien consideraba que la excesiva libertad administrativa de las Amigas en general, pero aún más de las de párvulos, atentaba contra los principios constitucionales establecidos para la educación nacional, principalmente el de laicidad.

SECCIONES DE PÁRVULOS EN LA ESCUELA PRIMARIA

En el Estado de México, como muy posiblemente en otras partes del país, además de las Amigas, las Escuelas de Primeras Letras también se encargaron de la instrucción de párvulos, si así lo decidían sus padres y lo aceptaban los maestros, aunque no estuviera estipulado en la ley.

No nos es posible determinar el alcance de esta práctica, pues generalmente estos alumnos han quedado invisibilizados en los datos estadísticos oficiales de asistencia y evaluación, sin embargo, por algunos indicios en diversos documentos —como las actas de los certámenes que se realizaban para verificar los avances de los alumnos de tales instituciones—, podemos afirmar que estaban presentes en dichas escuelas:

...distinguiéndose en las lecciones de doctrina cristiana de los Catecismos de Fleuri y Ripalda Pasqualita Bences, Rita Mendieta [...] y Petra Sagg, de quatro años en las oraciones del de Ripalda [Archivo Histórico del Estado de México (AHM), 1839].

...luego algunas de las niñas de cinco a seis años dieron alguna fábula de memoria [AHM, 1838].

Posiblemente para validar esta práctica que poco a poco iba generalizándose en el estado, y por otra parte, dado que algunos educadores, autoridades educativas y políticos del Estado de México ya conocían los “adelantos” que en materia de educación para niños pequeños se venían dando en Europa —como el movimiento del *kindergarten* en Alemania y Suiza, las escuelas maternas en Francia, la apertura de escuelas de párvulos en España, etc.— y el creciente interés que hacia este grupo etéreo existía tanto en lo educativo como en lo higiénico y lo psicológico, el gobernador licenciado José Zubieta, al establecer la Junta Superior de Instrucción Pública, el 3 de mayo de 1881, hizo mención por primera vez en la legislación estatal de las escuelas de párvulos:

Cuarta: la enseñanza se dividirá en rudimentaria y elemental, estableciéndose en consecuencia escuelas de párvulos y escuelas elementales para niños mayores de siete años [Téllez y Piña, s.f., t. xvi, p. 14].

Se trata en definitiva de una declaración de intención del gobierno, puesto que si bien era inviable económica y organizativamente en ese momento, no podía ni debía quedar fuera de la ley que pretendía organizar el naciente sistema educativo estatal.

Lo que sí posibilitó este decreto fue iniciar la paulatina implementación de la escuela graduada, es decir, transitar de una única aula con niños de distintas edades atendidas por un solo maestro a establecimientos educativos organizados en departamentos, secciones o grados separados atendidos cada uno por un maestro y que se correspondieran con la edad de los alumnos, como ya era común en Europa y en la capital del país.

El resultado fue la aparición de cuatro distintas secciones⁷ dentro de las escuelas primarias: superior, intermedia, elemental y de párvulos; cada una de ellas con un programa específico pero al parecer solamente la de párvulos delimitada por un rango de edad, de entre los tres a los siete u ocho años. La clasificación de “párvulos” más que estar determinada por la edad estaba regida por los avances o capacidades mostradas por los alumnos; así, por ejemplo, el profesor de Tepetlaoxtoc en el Distrito de Texcoco establecía las categorías de su estadística como “número de los que no saben nada, número de los que conocen las letras, número de los que estudian el silabario, número de los que estudian el 2º libro, número de los que saben leer...” (Archivo Histórico Municipal de Texcoco [AHMTEX], 1892). Por tanto la sección también podía subdividirse en fracciones o cursos —generalmente dos—, que agrupaban a alumnos con un avance semejante.

Aunque, como mencionamos, la pretensión era establecer una escuela graduada con aulas diferenciadas, la realidad espacial seguía siendo la misma: las secciones ocupaban el mismo salón de clase, que

⁷ Las secciones de párvulos ya habían sido implementadas en algunos planteles oficiales de la ciudad de México y algunas escuelas privadas, y habían sido objeto de debates y acuerdos en los congresos higiénico pedagógicos y de instrucción.

en la mayoría de los casos era lo único en lo que consistía el edificio escolar, y pertenecer a una sección u otra significaba tener una ubicación determinada y compartirla con los otros chicos de semejante edad o ritmo de aprendizaje; los párvulos generalmente se ubicaban adelante, cerca del profesor y el pizarrón, por la sencilla razón de su menor estatura y necesidad de mayor vigilancia adulta. Muy posiblemente en algunas escuelas primarias tendrían en el mismo salón mesas y sillas de tamaños diferenciados para los alumnos —pues no olvidemos que la enseñanza obligatoria estaba establecida desde los cinco a dieciséis años—, lo cual, si bien atendería a una mayor comodidad ergonómica de los chicos, también acentuaba en el espacio físico la “inferioridad” de la sección de párvulos con respecto a las otras.

A diferencia de las secciones de párvulos capitalinas que ya decían tener un enfoque froebeliano, en el Estado de México no hubo tal cambio metodológico, simplemente se hizo una dosificación de los

Tabla 1
Dosificación del currículo de la escuela primaria por secciones

Escuela		Párvulos	
Pública de Niños No. 2 Toluca	Lectura	Cálculo	
	Gramática	Deberes	
De Niñas “Luisa Maldonado” Toluca	Lectura	Economía doméstica	Labores
	Escritura	Gramática y dictado	Sistema métrico-decimal
	Aritmética	Geografía	Higiene
	Geometría	Historia de México	Moral y Urbanidad
Escuela de Calixtlahuaca	Lectura	Cálculo	Deberes
	Gramática	Escritura	
Escuela de San Mateo Otzacatipan Toluca	Lectura	Cálculo	Escritura
	Gramática	Metrología	Deberes
Escuela de Chiauutla Texcoco	Idioma	Deberes	
	Cálculo		
Escuela “Benito Juárez” Texcoco	Lectura	Cálculo	
	Escritura	Moral	
Escuela de San Bernardino Texcoco	Lectura		
	Numeración		

Fuente: Elaboración propia a partir de AHM, 1885, 1886, y AHMTEX, 1892.

contenidos del programa de primaria y se mantuvo la disciplina y formas de evaluación de esta.

La jornada escolar de los párvulos era la misma que para el resto de las secciones, de las 8:00 a las 12:00 del día y de las 2:00 a las 5:00 de la tarde, y de igual manera —excepto por alguna clase de cálculo y de historia y geografía— la distribución del tiempo y del trabajo.

Esta mínima modificación curricular y organizativa se debió principalmente a que los docentes a quienes la ley ahora ordenaba dar una atención especial a los párvulos eran maestros de primaria, generalmente formados en la práctica y ajenos a las doctrinas pedagógicas especializadas que solamente eran conocidas por los intelectuales, pedagogos y algunas autoridades políticas.

El magisterio primario estaba conformado en su mayoría por varones que, con los conocimientos mínimos sobre lectura, escritura y aritmética, solicitaban la licencia de preceptor al jefe político o al presidente municipal de la localidad. Los de nuevo ingreso eran considerados de segunda clase y atendían escuelas de dicha categoría, al pasar los años y contar con mayor experiencia y antigüedad adquirían la categoría de primera clase y con ello un cambio de plantel.

Para contar con un título oficial y por tanto válido en todo el territorio estatal, debía solicitarse el examen correspondiente al director del Instituto Literario de Toluca —que era la única institución facultada para hacerlo—, quien después de revisar los documentos escolares y laborales del aspirante concedía o no la oportunidad de presentarlo y giraba las órdenes para que se integrara el jurado para tal acto. Los títulos de primera clase solamente eran expedidos por el gobernador del Estado, después de que el preceptor hubiera sido examinado en el Instituto para tal efecto y hubiera laborado como maestro de segunda clase por algunos años sin que su expediente presentara informes de mala conducta o falta de aptitud o compromiso.⁸

⁸ Para información detallada sobre la formación inicial y continua, la clasificación de los maestros y las escuelas, así como de las condiciones laborales del magisterio primario en el Estado de México, véase Gobierno del Estado de México [GEM], 1974, y Bazant, 1993, 2002.

LAS ESCUELAS DE PÁRVULOS

El establecimiento de instituciones educativas exclusivas para párvulos en el Estado de México se debió más a circunstancias e intereses político-administrativos que a demandas o necesidades ciudadanas.

De igual manera que como país se deseaba mostrar al resto del mundo moderno el progreso en materia educativa, los estados se esforzaban por implementar los adelantos e innovaciones propuestas por el gobierno federal —con ciertas adecuaciones a sus particularidades (Bazant, 2002, p. 316)—, ya que esto representaba un mayor avance frente a otras entidades y la materialización de la política liberal y modernizadora del presidente Porfirio Díaz.

El periodo de 1889 a 1904 en el que fue gobernador del Estado de México el general José Vicente Villada se ha calificado como “el auge de la educación pública” (GEM, 1994, p. 119).

Villada compartía el anhelo porfirista de transformar radicalmente las costumbres, creencias y patrones culturales de la población mexicana, especialmente de los indígenas, con el fin de modernizar la nación, y en este caso el Estado, a través de un sistema educativo organizado y eficiente a la manera de cualquier país civilizado.⁹ Por tanto mantuvo un esfuerzo sostenido de casi quince años.

Estas reformas al naciente sistema educativo estatal contemplaban la educación parvularia, si no como prioritaria o necesaria, sí como un asunto pendiente de la política educativa estatal y como una propuesta pedagógica novedosa, pero sobre todo como un área de coincidencia con el gobierno federal.

La decisión de fundarlas se tomó desde la gubernatura, se destinaron recursos económicos y humanos para estos planteles no obstante la apremiante necesidad de escuelas primarias e incluso se creó pau-

⁹ Algunos autores, como Moreno (1999), consideran que la modernización en la educación debe entenderse como la formación científico-pedagógica de los maestros de escuela, la introducción de la enseñanza objetiva, la graduación de la escuela elemental, la unificación de los contenidos y métodos de enseñanza, entre otras características.

latinamente la necesidad en las familias para que llevaran a sus hijos a la escuela de párvulos, pues su existencia daba al Estado el estatus de “moderno y progresista” al impulsar las corrientes pedagógicas más innovadoras y reconocidas mundialmente, en este caso, abandonar las viejas prácticas instructivas para ser una “escuela educativa”.

La primera, aunque muy efímera, fue la Escuela de Párvulos “José Vicente Villada”, a la que siguieron las anexas a las Normales y posteriormente las foráneas, todas ya con un enfoque froebeliano.

LA PRIMERA ESCUELA MIXTA DE PÁRVULOS DE TOLUCA

“La Villada” como coloquialmente se le conocía, se inauguró el día 3 de Marzo de 1890 en la calle de Suárez número 4 de la Ciudad de Toluca por el gobernador (AHM, 1890a). Su propósito era ser una escuela modelo/experimental tanto para la educación de párvulos como para la de secundaria para señoritas, siendo vanguardia del estado y ejemplo para otras ciudades capitales.

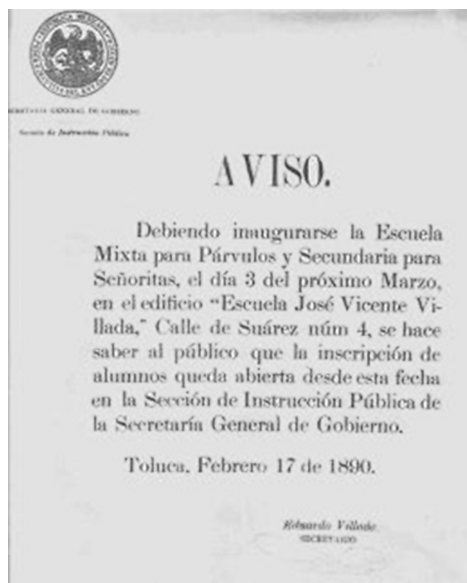
Como el propio gobernador señala, esta escuela pudo ser establecida por “la colaboración de varios amigos del Gobierno” (Villada, 1894a, p. 196), pues tanto la alta sociedad toluqueña como algunos empresarios participaron con el gobierno estatal en la adaptación del edificio, la compra de mobiliario y materiales y la manutención de la escuela.

La inscripción de los alumnos se realizó durante febrero de ese año por la Sección de Instrucción Pública de la Secretaría General de Gobierno a través de avisos escritos que se fijaban en lugares públicos del centro de la ciudad (AHM, 1890a). La edad establecida fue de los cuatro a los seis años y al primer ciclo escolar se inscribieron cinco párvulos: tres niñas y dos niños, vecinos de las calles aledañas al edificio escolar y miembros de familias conocidas.¹⁰

¹⁰ Interpretamos esta bajísima inscripción como indicador de la nula necesidad y baja disposición o convencimiento de los padres de familia hacia este nuevo tipo de institución educativa.

Figura 2

Cartel que invitaba a la población de Toluca a inscribir a sus hijos a la Escuela Mixta para Párvulos “José Vicente Villada”



Fuente: AHEM, 1890a.

El objetivo de esta primera escuela de párvulos¹¹ era “favorecer el desenvolvimiento físico, intelectual y moral de los niños de cuatro a seis años”, y las asignaturas a desarrollar eran:

- I. Juegos libres y gimnásticos.
- II. Dones de Froebel.
- III. Trabajos manuales y de jardinería.
- IV. Conversaciones maternas (Cuyos asuntos y motivos serán: las cosas y fenómenos que rodean al niño, la cultura de su lenguaje y su educación moral).
- V. Canto [AHEM, 1890c, artículo 8º].

¹¹ A lo largo de este periodo se le nombraba indistintamente como “Escuela” o “Sección” de párvulos.

Se trataba de un programa froebeliano completamente distinto al de las secciones de párvulos de las primarias, en el cual la enseñanza de la lectura y la escritura quedaba totalmente excluida (AHEM, 1890c, artículo 12°). Tendría dos cursos (grados) y el ciclo escolar sería de diez meses asistiendo cinco días a la semana con un horario más adecuado a la edad de los pequeños alumnos: en el primer año asistirían cuatro horas y en el segundo cuatro y media, pero en ambos casos no regresarían a la jornada vespertina.

Siguiendo las recomendaciones más recientes de higiene escolar, cada curso no debía sobrepasar un total de treinta alumnos atendidos por una profesora y se distribuirían según su edad y capacidades, y la duración de cada ejercicio debía de ser de máximo veinticinco minutos.

Gracias a la atención gubernamental —y a los patrocinadores— se contó con los materiales especializados: treinta cajas chicas y una grande de los Dones de Froebel del 2° al 7°, treinta y cuatro pelotas chicas forradas de estambre (1er. Don), cajas chicas, medianas y grandes de sólidos geométricos, tijeras chicas, distintos tipos de papeles, aunque también pizarras, pizarrines, tarjetas de números y letras y los mencionados mapas, cartas y carteles (AHEM, 1890b); materiales en su mayoría surtidos en el extranjero a través de librerías establecidas en el Distrito Federal, como en el caso de la de la viuda de Ch. Bouret, que presentaba en su catálogo ilustrado de material escolar un apartado para párvulos con el material especial para el método Froebel (AHENP [Archivo Histórico de la Escuela Normal de Profesores], 1899).

Desafortunadamente la vida de esta primera institución especializada fue muy corta, pues al concluir el primero y único año de labores, por decreto del gobernador y debido a sus “buenos resultados” (Villada, 1894a, p. 196), este plantel se fusionó con el Asilo de Niñas para convertirse en la Escuela Normal y de Artes y Oficios para Señoritas.

LAS ESCUELAS DE PÁRVULOS ANEXAS A LAS NORMALES

Durante casi toda la última década del siglo XIX solamente funcionaron en el Estado de México dos escuelas de párvulos “bajo la base del siste-

ma objetivo”¹² (Villada, 1894a, p. 197): la ya mencionada “José Vicente Villada” que pasó a ser la anexa a la Normal de señoritas¹³ y que inició sus labores en enero de 1891, y la de la Normal de Profesores anexa al Instituto Científico y Literario, inaugurada el 1 de octubre de 1891 y que inició clases en enero de 1892 (Archivo Histórico de la Universidad Autónoma del Estado de México [AHUAEM], s.f.).

Su implementación se realizó conforme el modelo de la Escuela Normal de Profesores de la capital del país,¹⁴ pero su operación implicó ciertas tensiones y nuevos retos sobre todo en instituciones con un ambiente escolar ya establecido, como era el Instituto Científico y Literario, por lo que fue necesario realizar modificaciones a su régimen interior y servicios:

Esta Dirección cree que su servicio puede ser desempeñado por una Directora, de una ayudante y de una criada, fijándose la cifra de inscripción en cincuenta párvulos. Esta sección guardará también en su régimen interior la más completa independencia respecto de la primaria y de Perfeccionamiento, evitándose con cuidados nimios todo contacto y conexión entre sus alumnos y los de éstas últimas Secciones. La mencionada escuela estará bajo el cuidado inmediato y dirección de la profesora, quien desempeñará su cometido bajo la inspección y conforme las indicaciones del Director de la Normal del Instituto Científico y Literario.¹⁵

El objetivo de ambos planteles era ser un laboratorio para los futuros maestros que garantizara la observación y práctica de los más novedosos y eficaces sistemas y métodos de enseñanza, la educación

¹² En el Estado de México, al igual que en el resto del país, la metodología de Froebel se consideró como la parte práctica del sistema o enseñanza objetiva propuesta por Pestalozzi, la cual se pretendía establecer como metodología oficial no solo por sus ventajas educativas sino por su prestigio como propuesta “moderna”.

¹³ En los documentos consultados se nombra a esta institución en forma indistinta como Escuela Normal y de Artes y Oficios para Señoritas (Villada, 1894a), Escuela Normal de Profesoras y de Artes y Oficios (Villada, 1984) o Escuela Normal y de Artes y Oficios para Mujeres.

¹⁴ La Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria de la Ciudad de México fue inaugurada el 24 de febrero de 1887 y desde sus inicios contó con una escuela de párvulos anexa bajo los principios del método Froebel (SEP, 1926, p. 377).

¹⁵ La sección Normal funcionaba en el Instituto desde 1882 con una escuela primaria anexa.

integral del niño sería un subproducto de lo anterior; en otras palabras, el párvulo era un medio, no el fin de la enseñanza. Esta concepción delineó en gran medida la práctica escolar y vida interna de estas escuelas.

Ya que la formación de maestros en las escuelas Normales era una prioridad en la política educativa estatal,¹⁶ no se escatimaron gastos ni esfuerzos para acondicionar los espacios y dotarlas de los materiales y recursos necesarios para hacerlas “instituciones de verdadera utilidad” [Villada, 1894a, p. 197].

Figura 3
*Una galería de la Escuela de Párvulos
anexa a la Escuela Normal de Profesoras, D.F.*



Fuente: La Enseñanza Normal, 1906.

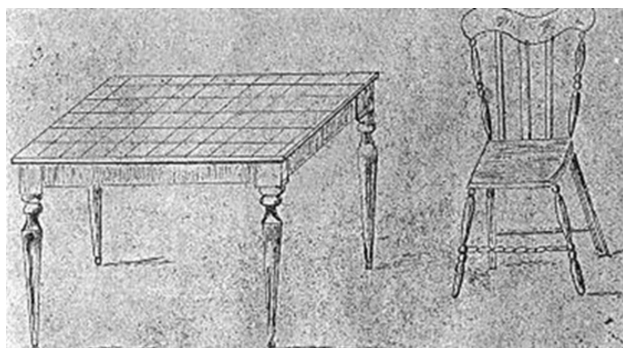
La escuela de párvulos anexa —también llamada sección— ocupaba salones exclusivos dentro de los edificios de estas escuelas y contaba con el mobiliario específico, no solo adecuado al tamaño de los niños sino también a la metodología del kindergarten froebeliano, por ejem-

¹⁶ Con gran orgullo se reitera en distintos documentos que la Escuela Normal para Profesoras era “la primera de su género en la República” y se erigía como modelo para que “la clase interesante del sexo débil pueda adquirir los medios suficientes para llenar por sí misma y honradamente las necesidades de su existencia” (Villada, 1894b, p. 16).

plo, las mesas cuadrículadas que permitían la alineación correcta de los dones de Froebel, que fueron adquiridas por el gobierno estatal en el extranjero.¹⁷

Deseando el Ejecutivo surtir á las escuelas de los muebles y útiles escolares arreglados al sistema moderno, y de útiles necesarios para la enseñanza objetiva, hizo dos pedidos al sindicato de París y se proveyó de todos estos objetos á las escuelas primarias y de párvulos de la capital y á muchas de los distritos [Villada, 1894b, p. 17].

Figura 4
Mobiliario froebeliano



Mesitas individuales con una cuadrícula en la superficie que serviría de guía para el trabajo con los Dones. Para las primeras escuelas de párvulos en el Estado de México se adquirieron de importación de Francia y EUA.

Fuente: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1911.

Por su carácter de escuelas modelo, se tomaron con estricto apego las recomendaciones que la higiene escolar dictaba al respecto:

En las Escuelas de Párvulos debe haber, mesas y bancos con sus respaldos correspondientes, y acomodadas a las dimensiones y distancias de unas y otros á la talla de los niños [...] Dicho mobiliario, ha de ser, en primer término, *portátil*, es decir, que no ha de estar fijo en el suelo como es cos-

¹⁷ De la visita que realizó el general Villada a Europa en 1895 trajo muestras de mobiliario y materiales de enseñanza que estuvieron expuestos por algún tiempo en la capital del Estado, entre los que se contaban los *Dones* de Froebel y las mesas y bancas específicas para este tipo de metodología (Villada, 1894a, p. 160).

tumbre [...] esta condición se impone por el espíritu mismo del método de Froebel, según el cual, en el Jardín de la infancia todo debe ser acción, movimiento, y los ejercicios que se practican a diario en las clases ó salas de labor, deben llevarse á cabo algunas veces en el patio ó el jardín, siendo los niños mismos los que trasladen las mesas y los bancos de una parte á otra, aún dentro de la clase debe variarse algunas veces la disposición de dicho mobiliario, siendo también los niños los encargados de realizar estas variaciones. Semejante circunstancia impone otra condición, cual es la de que el mobiliario que nos ocupa sea *ligero*, para que los niños puedan trasladarlo fácilmente y, por lo tanto, *sencillo* á la vez que *sólido*, á fin de que no exija reparaciones; por este motivo es menester que no ofrezca *complicaciones* [Alcántara, 1886, p. 228].

Además del mobiliario había otro rasgo distintivo de estas escuelas en relación con la primaria: su carácter mixto. La división por sexos establecida social y legalmente para las escuelas primaria, Normal y superiores, así como para asilos, orfanatos, talleres, etc., no aplicaba para las escuelas de párvulos.

Considero que esto se debía no solo a razones sociales sino también de economía y administración escolar. Por una parte, la concepción del “párvulo” era la de un ser inocente, limpio de pecado, sin ninguna pasión sexual-genital, por lo que no se consideraba peligrosa su convivencia cotidiana incluso fuera de la vigilancia de los padres o maestros, y por otra, no se deben descartar las razones económicas, pues su manutención constituía un gasto elevado para una escuela de carácter no obligatorio frente a la necesidad de alfabetizar a la mayor parte de la población.

Ambas escuelas estaban ubicadas en la capital del Estado y en ese momento las autoridades educativas estatales no consideraban extenderlas al ámbito rural, por tanto los alumnos —entre 70 y 130— eran niños y niñas urbanos de familias acomodadas, hijos o nietos de personas cercanas a la cultura, el gobierno, la educación misma o los negocios.

Se organizaron en dos cursos: primero o sección incompleta y segundo o sección completa. El calendario escolar comenzaba los primeros días de enero y terminaba en los últimos de noviembre, dejando como vacaciones el mes de diciembre, y la jornada para los párvulos

se estableció de las 9:00 a las 12:00 por las mañanas y de las 3:00 a las 5:00 por las tardes (AHENP, s.f.).

Figura 5

*Salón de la Escuela de Párvulos anexa a la Escuela Normal
del Instituto Científico y Literario de Toluca*



Se aprecian los dos grupos, así como el mobiliario didáctico del sistema Froebel y el método objetivo.

Fuente: Museo Universitario UAEM;

Archivo Personal del Lic. Alfonso Sánchez García [APASG].

El programa en ambas escuelas era muy semejante: Dones de Froebel, principios de lectura y escritura, cálculo mental y empírico, cultivo del lenguaje, canto al unísono, biografías de hombres ilustres mexicanos bajo la forma anecdótica, primeras ideas de geografía del globo, explicaciones de la ciencias naturales, las artes y la industria bajo la forma de lecciones de cosas, cuentecillos morales, juegos gimnásticos al aire libre, pequeños trabajos de horticultura y reseña sobre el cuidado de los animales domésticos.

En la anexa a la Normal de Profesores del Instituto Científico y Literario se incluía además labores manuales y el Museo Industrial de Durangeon, pero no consideraba el cultivo de hortalizas y el cuidado de animales, muy posiblemente por la falta de espacios adecuados para realizar tales actividades.

Conforme a lo establecido en la ley, debían regirse por el llamado método objetivo, que en la práctica era una mezcla ecléctica, y de alguna manera organizada, de algunos elementos de varios sistemas: de Pestalozzi retomaba las lecciones de cosas; de Froebel los Dones, los cantos, las labores manuales y el cultivo de hortalizas; de la escuela primaria la lectura, la escritura, el cálculo, la historia y la moral, y de la higiene escolar los ejercicios autogimnásticos y al aire libre.

A cada aspecto del programa se le asignaba un horario fijo en los llamados “Cuadros de distribución” dependiendo del grado y la organización interna del plantel. Para señalar el término de cada lección, ejercicio, actividad o clase, la maestra hacía sonar el timbre que tenía sobre su escritorio. Este gesto, así como la ausencia de menciones sobre la eficacia o problemática del uso de los Dones de Froebel en los informes anuales de ambas instituciones, frente a la reiterada aparición de datos sobre la lectura y escritura que incluía la de letras, sílabas, palabras y números, así como del cálculo en donde debía dominarse la suma, la resta, la multiplicación y la división, nos indica la cercanía, al menos en esa primera etapa, de la vida cotidiana de estas escuelas de párvulos con la primaria.

Incluso el examen de fin de curso incluía solamente las materias de lectura, escritura, aritmética simple, moral y urbanidad. Para examinar a estos pequeños los grupos debían ser de diez niños y el jurado –formado por la preceptora del grupo y otros dos maestros titulados nombrados por el inspector– contaba con cuarenta y cinco minutos para evaluarlos (artículos 6º, 14 y 15, Reglamento de exámenes de escuelas públicas del Estado, 1890). La escala era nominal cualitativa: *Perfectamente bien*, *Muy bien*, *Bien*, *Mediano* y *Cero*. Se otorgaba un premio, un accésit y una mención honorífica para cada sección. Los premios consistían en juguetes educativos, libros o ropa, así como su diploma, y eran entregados en una ceremonia especial presidida por las autoridades civiles y educativas.

En cuanto a los docentes que debían laborar en estas escuelas de párvulos, el Estado de México siguió las recomendaciones emitidas por el Primer Congreso de Instrucción de 1889-1890: que fueran atendidas exclusivamente por mujeres, que cada profesora se hiciera cargo de un máximo de treinta niños y que al excederse dicho número se contratara

profesoras auxiliares así como las criadas necesarias. Para ese primer periodo, al igual que ocurrió en la capital del país, las primeras maestras de las escuelas de párvulos fueron docentes tituladas de primaria, preferentemente de primera clase, con alguna experiencia en el trabajo con niños pequeños. El nombramiento del personal de las escuelas públicas, incluidas las de párvulos, era facultad del gobernador del Estado, por lo que el general Vicente Villada designó como directora de la escuela de párvulos anexa a la Escuela Normal de Profesoras y de Artes y Oficios a la señorita Mercedes Calderón de la Barca y como auxiliar a Herlinda Calderón de la Barca, para un ciclo y medio; después a Refugio Calderón de la Barca. Para la anexa a la Normal de Profesores fue nombrada la señorita María González y como auxiliar Refugio Galán. La señorita Calderón se había desempeñado como maestra de primaria en el Valle de México y después como auxiliar en la extinta escuela de párvulos “José Vicente Villada”.

Cabe aclarar que en ese periodo el nombramiento como directora se refería a ser la responsable del plantel, pero también atender a un grupo, generalmente del grado superior. Las profesoras auxiliares, aunque también eran tituladas, impartían su clase supeditadas a lo indicado por la directora.

Trabajar en una escuela de párvulos anexa, la cual era un laboratorio de práctica para los alumnos de la Normal, implicaba no solo conocer sino dominar los modelos y métodos surgidos en Europa orientados a cumplir con el objetivo de brindar educación a este sector de la niñez, pero cuyo funcionamiento integral se desconocía en México. Por ello, una necesidad de estas primeras parvulistas fue apropiarse de las ideas pedagógicas alemanas y francesas: las del *Kindergarten* de Federico Froebel y las de las *écoles maternelles*, magistralmente expuestas por Gabriel Compayré. Dos fueron los caminos que transitaron para lograrlo, el primero más desde el autodidactismo y el empirismo a través de las Academias Pedagógicas,¹⁸ y el segundo desde las escuelas Normales con un carácter científico y academicista.

¹⁸ Para más detalles sobre las Academias Pedagógicas consúltese Bazant, 2002, pp. 274-291.

Las Academias Pedagógicas eran reuniones mensuales realizadas generalmente los sábados a las que todos los maestros debían asistir con la finalidad de conocer y estudiar para luego aplicar en sus clases las últimas novedades que en materia de enseñanza existían y que el gobierno estatal veía como deseable poner en práctica en las escuelas.

Las maestras de párvulos pertenecían a la “Academia Pedagógica Central”, que era la de Toluca, capital del estado, la cual tenía carácter de cuerpo consultivo del gobierno en asuntos de pedagogía (Reglamento interior para la Academia Pedagógica de la Municipalidad de Toluca, 1893) y que bajo la presidencia del licenciado Agustín González editó el *Boletín Pedagógico del Estado de México*. Como ejemplo de que en dichas academias se abordaban temas específicos de la educación parvularia, destacamos un artículo titulado “¿Qué es un Kindergarten?” (*Boletín Pedagógico del Estado de México*, 1895),¹⁹ de Gabriel Compayré,²⁰ en el cual existen varios aspectos dignos de destacarse. Caracteriza a Froebel como un ser excepcional cuya complicidad con los niños, “parecida a la de Cristo”, le permitió acceder a las leyes del mundo como por “revelación divina” a través de la observación y comprensión de los pequeños, imprimiéndole cierto halo de mito, no solo a su persona sino a la institución que creó y a sus ideas pedagógicas. Así, el “nuevo dispensador de la educación”, refiriéndose al kindergarten, es el “consejo de justicia de los niños donde se deciden las cuestiones importantes de la vida” y su fin, tan grande como el universo, es “lograr el desarrollo perfecto de la energía humana” sin la cual el tan anhelado progreso sería imposible.

Sin embargo, la frecuencia y profundidad de los temas sobre filosofía y pedagogía parvularia en las academias fue realmente esporádica,

¹⁹ El texto indica que es una traducción de “El Kindergarten” por Emilia Eceleston. Considero que posiblemente se trate de un error y en realidad se refiriera a la profesora argentina Sara Eceleston, quien fue importadora y traductora de las ideas que circulaban en la época sobre la necesidad crear jardines de infantes y de impulsar la formación de maestras en ese país.

²⁰ Gabriel Compayré fue un destacado pedagogo francés, discípulo de la Escuela Normal Superior, doctor en letras y rector de la Academia de Lyon. Su obra *Curso de pedagogía teórica y práctica* era texto obligado en las escuelas Normales del Estado de México.

por lo que las maestras de párvulos debieron apropiarse de estas de manera autodidacta, individualmente o con las dos o tres profesoras que conformaban el equipo, a través de la lectura del libro clásico de Froebel *La educación del hombre*, de las traducciones e interpretaciones a esta por otros pedagogos como los españoles Mariano Carderera²¹ en sus obras *Principios de la educación y Guía del maestro*, y más tarde en los textos de Pedro de Alcántara García,²² que fueron textos obligatorios de la educación Normal; o bien en otras lenguas, como en el caso del libro *Organisation pédagogique*, nuevamente de Compayré; obras, todas ellas, encontradas como parte del registro de inventario de las escuelas de párvulos anexas a las Normales.

Fuera como fuese, estas primeras maestras de párvulos se constituyeron como las pioneras de una nueva profesión.

²¹ Mariano Carderera y Potó (1816-1893) nació en Huesca, España y después de realizar algunos estudios religiosos ingresó a la Escuela Normal Central de Madrid, siendo uno de los primeros maestros modernos formados en ese país. Fue un excelente sintetizador de las ideas y prácticas pedagógicas de Europa del siglo XIX, incansable impulsor de la modernización de la educación española y un divulgador mediante un buen número de manuales, 27 en total, que alcanzaron un enorme éxito. El conocimiento de las ideas pedagógicas de Pestalozzi, Froebel y Gauthey entre otros pensadores, lo llevó a poner el acento e impulsar la educación popular. Fue director de las Normales de Madrid y Barcelona, fundador de la Normal de Huesca, vicepresidente del Congreso Pedagógico de 1882, inspector General y funcionario del Ministerio de Fomento y secretario del Consejo de Instrucción Pública. Entre sus obras destacan el *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, en cuatro tomos, que es la obra antecesora por 28 años del famosísimo *Diccionario* de Buisson, *Principios de educación y métodos de enseñanza. Libro de texto para las escuelas Normales. Guía del maestro de instituciones primarias o estudios morales acerca de sus disposiciones y conducta*, y muy particularmente para este trabajo, *Enseñanza práctica de las escuelas de párvulos* (Wikipedia, 2023; www.encyclopedia-aragonesa.com).

²² Tradicionalmente este autor es conocido como “Pedro de Alcántara” por entenderse que “Alcántara” era su primer apellido y así figura en los tratados en uso. En realidad, el nombre completo es el de Pedro de Alcántara, y sus dos apellidos, García Navarro (Molero, 1999, p. 77). Pedro de Alcántara García Navarro (1842-1906) fue un pedagogo de origen cordobés representante de la corriente positivista y afín a la Institución Libre de Enseñanza. En 1873 se hizo cargo de la cátedra sobre Pedagogía según el sistema Froebel que el rector de la Escuela de Institutrices de Madrid, Fernando de Castro, mandó crear. En 1891 fundó y dirigió la revista *La Escuela Moderna*. Autor de diversos tratados y obras pedagógicas que intentaban sistematizar la ciencia de la educación a la altura de su tiempo (Escolano, 2002, p. 352).

ESCUELAS DE PÁRVULOS FORÁNEAS

Entre 1898 y 1900 el gobierno del general José Vicente Villada instaló tres escuelas de párvulos fuera de la ciudad de Toluca, específicamente en las cabeceras de los municipios de Texcoco, Tenango del Valle y Chalco.

Además de que la Ley de Instrucción Pública de 1897 estipulaba que se establecerían este tipo de planteles “en las cabeceras de Distrito donde el Ejecutivo lo creyere conveniente”, cada vez se conocía más de ellas y, ya que los comentarios eran favorables, algunas élites de la sociedad de cada cabecera distrital comenzaron a mostrar interés por la apertura de dichos planteles en beneficio de sus propios vástagos y sus vecinos.

La primera Escuela de Párvulos fuera de Toluca fue inaugurada el 3 de enero de 1898 en Texcoco y se le puso el nombre del presidente de la República, “Manuel González”.

Figura 6

Escuela Oficial “Manuel González” para Párvulos en Texcoco 1899



Fuente: APASG.

La segunda fue solicitada al gobernador por las “buenas familias” del municipio de Tenango, es decir, las personas que manejaban las

opiniones, el dinero y el poder en esa localidad, ya que las Escuelas de Párvulos representaban un signo de progreso. Les fue autorizada y se estableció la Escuela de Párvulos en una casa alquilada, el 12 de enero de 1899.

La última cabecera de distrito elegida para fundar una escuela de párvulos fue Chalco.²³ Este municipio —muy cercano a la capital del país— destacaba por una gran actividad económica y sus avances en lo pedagógico.

Cada una de estas tres escuelas se desarrolló en espacios arquitectónicos muy diferentes entre sí y en condiciones que nos permiten apreciar la complejidad de la cultura escolar. La Escuela Oficial de Párvulos “Manuel González” de Texcoco compartía el edificio con la primaria superior y escuela de adultos del mismo nombre; párvulos en realidad no era un plantel en sí mismo sino parte de un complejo educativo que incluía estos tipos de educación especializada.²⁴

La escuela se construyó en el terreno comprado a Manuel Villalba y la casa en ruinas que tenía se destruyó y se construyó lo que hoy queda formando el plantel de varios salones perfectamente decorados por vidrios y canceles de madera, cuyas piezas se han destinado de una manera conveniente para las clases de párvulos [...] Todos los departamentos están surtidos con los muebles y útiles correspondientes que esa superioridad se ha servido remitir. La escuela se construyó con capital de los erarios municipal y estatal, con los donativos de los vecinos y la mano de obra de los presos [AHMTEX, 1896-1899].

En Tenango del Valle el edificio escolar era una casa céntrica y grande:

El local tiene malas condiciones higienicopedagógicas y presenta deterioro en la cubierta y en las puertas, que urge componer. Siendo la casa mesón

²³ Desafortunadamente no se ha localizado la fecha exacta de su apertura, pero se estima que fue entre 1899 y 1903.

²⁴ Esta organización de tener en un mismo local la etapa previa y la siguiente a la primaria elemental, al parecer fue una estrategia que si bien disminuía los costos de operación de ambas, también indicaba las oportunidades que una localidad tenía en materia educativa, podríamos decir que era casi un honor o lujo tener este tipo de institución cuando la mayoría apenas luchaba por sostener la escuela elemental.

es imposible que sirva para escuela. Los muebles no son propios para Escuela de Párvulos y necesita con urgencia una repiza para el reloj... [Archivo Histórico Jardín de Niños “Hermanas Abasolo” Tenango (AHJNHA), 1901].

Cuando el inmueble era alquilado como en este caso, se tenía la opción de moverse hacia otro edificio, así que la escuela de párvulos se mudó en tres ocasiones en un lapso de quince años, siempre a casas en el centro de la Cabecera.

Figura 7
Viejo Kinder “Hermanas Abasolo”, 1939



El edificio de las escuelas de párvulos era más bien una casa-escuela donde el niño pudiera sentirse como en “su segundo hogar”.

Fuente: Moreno, 2010, p. 37.

La escuela de párvulos en Chalco fue ubicada en dos amplios salones de la planta baja del Palacio Municipal, justo en la plaza principal, aunque compartiendo edificio con la cárcel.

Aunque los tres planteles se encontraban en zonas rurales, la concepción de la infancia y los métodos de crianza que estos proponían contrastaban con las tradiciones, costumbres y creencias de los campesinos. Para ellos la infancia formaba parte de una gran familia que tenía el

objetivo de preservarla, todo el grupo doméstico debía funcionar como una unidad y por tanto no se concebía una niñez que se desarrollara individual e independientemente, sino solo en función de la familia o la comunidad, lo que hizo que la mayoría de pequeños campesinos creciera libre de la disciplina formal y el afán de supervisión maternal y escolar (Valdez, 2007, pp. 55-57).

Por lo anterior, al menos en los primeros años, el alumnado de estas escuelas pertenecía a las clases media y alta de cada localidad, las cuales daban un mayor reconocimiento tanto a las facultades intelectuales de los párvulos como al juego como herramienta de preparación para la vida.

La educación de párvulos, de esos seres inocentes que apenas si se dan cuenta de que pisan el primer peldaño de las letras, de las artes y de las ciencias, considerada bajo cualquier punto de vista, despierta el mayor interés, despierta la mayor importancia, como que no en vano han emprendido trabajos y meditados estudios: Froebel, Calkins, Alcántara, Sheldon, Baldwin, Johnmot, y otros muchos notables pedagogos de la Escuela Antigua y Moderna [...] En los exámenes, ahí será en donde los padres de familia se podrán dar cuenta de lo que son capaces sus niños en una edad tan tierna en la que algunos apenas comienzan a hablar, ahí podrán verse que la inteligencia y su fácil desarrollo en la primera edad está enteramente sujeta al arbitrio de una buena profesora normalista, pues se ve de una manera clara que en la actualidad el párvulo es de una inteligencia precoz que reclama y exige una mano también inteligente que los sepa guiar [AHMTEX, 1898].

El juego, premisa del sistema froebeliano, era el punto distintivo de estas escuelas cuyo programa así lo establecía.

La distribución del tiempo de la jornada diaria y semanal era establecida por la directora de cada una de estas escuelas conforme a las materias del programa y las recomendaciones higiénicas más avanzadas de la época; en general quedaba como se detalla en la Tabla 3.

Tabla 2
*Programa general y detallados para las Escuelas de Párvulos,
 enero 19 de 1901 (fragmento)*

Programa general	Curso preparatorio De 3 a 4 años	Primer curso anual De 4 a 5 años	Segundo curso anual De 5 a 6 años
I. Ejercicios físicos que eduquen tanto los sentidos como el sistema muscular.	I. Juegos al aire libre. Ejercicios naturales y juegos organizados.	I. Juegos al aire libre, naturales y organizados. Marchas y evoluciones sencillas al compás del tambor y coros patrióticos.	I. Los anteriores mas saltar la cuerda, juegos con aros, pelotas y raquetas.
II. Dones de Froebel.	II. Primero, segundo y tercer Don.	II. Del 1° al 6° Don.	II. Del 7° al 13° Don.
III. Lecciones de cosas sobre Historia Natural, Artes e Industrias.	III. Conversaciones sobre objetos conocidos para desarrollar observación.	III. Conversaciones tres reinos naturales. Plantas y animales domésticos, partes exteriores y visibles del cuerpo humano. Lecciones sencillas sobre industrias.	III. Clasificación natural. Funciones del organismo humano. Industrias: pan, pulque, cerveza, vino, azúcar, madera, aceite, luz, vidrio. Plantas medicinales, alimenticias y tintoriales. Minerales: carbón, hierro, azufre, cobre, plomo, zinc, mercurio y metales preciosos.
IV. Primeros ejercicios del idioma patrio, comprendiendo la enseñanza simultanea de la lectura y la escritura.	VI. IX. (...)	IV, VI y VII. VIII. IX. X. (...)	IV. V. VI y VII. VIII. IX. X. (...)
V. Primeros ejercicios de cálculo mental empírico.			
VI. Cuentecillos morales.			
VII. Biografías de hombres ilustres mexicanos.			
VIII. Primeras nociones de geografía física y astronómica.			
IX. Trabajos manuales.			
X. Canto al unísono.			

Fuente: Programa detallado con sujeción al cual se dará cumplimiento, por acuerdo del Gobierno del Estado, al Programa general para las escuelas de Párvulos contenido en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Instrucción Primaria, expedida el 15 de mayo de 1897.

Tabla 3
Distribución de tiempos en las escuelas de párvulos foráneas

Horario	Actividad
9:00 - 9:15	Llegada y saludo
9:15 - 9:45	Dones de Froebel
9:45 - 10:00	Pase de lista matutino
10:00 - 10:30	Canto y/o Juegos, bailables y ejercicios de respiración
10:30 - 11:00	Recreo
11:00 - 11:25	Ocupaciones y/o Trabajos manuales
11:25 - 11:50	Conversaciones, cuentos e historietas
11:50 - 12:00	Preparación y salida
3:00 - 5:00 p.m.	Pase de lista vespertino Trabajos manuales y/o Canto

Fuente: Elaboración propia a partir de comunicaciones personales con A. Alemán Negrete Chalco, México, 10 de marzo, 2010) y L. G. López Maya (Tenango del Valle, México, 23 de marzo, 2010).

Y la evaluación también consistía en la realización de exámenes y otorgamiento de premios como un acto público al final del año escolar con la presencia de los padres de los alumnos, autoridades de la comunidad y público en general, pues su propósito principal era demostrar el aprovechamiento escolar y el buen desempeño de los maestros y la escuela.

Aunque el deseo inicial del gobierno era que estas escuelas de párvulos foráneas estuvieran atendidas por maestras normalistas tituladas de primera clase, en la realidad esto no fue posible, no solo por la escasez de las mismas sino también por lo alejado de estas escuelas en relación a la capital. Así que se recurrió nuevamente a las “maestras empíricas”, es decir, docentes que habían logrado contratarse en el magisterio a través de la presentación de un examen ante las autoridades municipales para laborar en escuelas primarias de segunda clase del mismo y que posteriormente solicitaron incorporarse a las de párvulos.²⁵

²⁵ Aunque el procedimiento de contratación municipal era un mecanismo de compensación ante la falta de maestros normalistas, tenía reglas muy claras y un nivel de rigurosidad alto, pues no todas las personas que lo presentaban obtenían el puesto y los sinodales, que eran los propios maestros ya autorizados y en servicio, se encargaban de mantener cierto nivel en las contrataciones.

A partir de su experiencia en la escuela primaria, el estudio de la metodología específica para párvulos, tanto en las Academias Pedagógicas y de forma autodidacta, pero sobre todo con un gran compromiso para lograr los propósitos que dieron origen a las escuelas de párvulos foráneas, las maestras comenzaron a construir una cultura empírica particular, entendida esta como aquella que se crea en “el ámbito de la experiencia y está constituida por el conjunto de prácticas que han creado o adaptado los docentes para regular la enseñanza y el aprendizaje y construir el *habitus* de su oficio (Escolano, en Mainer, 2008, p. 152).

Figura 8

Fiesta escolar en el patio de la escuela de Párvulos de Tenango del Valle, 1939



El juego, la música, el canto y el baile eran parte fundamental del programa de las escuelas de párvulos froebelianos.

Fuente: Moreno, 2010.

Aunque con estas tres escuelas la educación de párvulos se extendió a otros puntos del estado como una muestra de la voluntad del gobierno para lograr una cobertura significativa en la población infantil, no obedecía a una política que tuviera como meta una expansión sistemática y progresiva de este tipo de planteles.

No obstante, la creación y permanencia de estas primeras escuelas de párvulos —anexas o foráneas— significó un cambio paulatino en varios aspectos del imaginario social: un cambio en la concepción del niño menor de seis años al considerarlo no solo educable sino promesa de

un futuro ciudadano; el reconocimiento de pedagogías distintas más libres y cercanas a la naturaleza y las artes, y también la validación de este tipo de educación como un nuevo nivel del sistema educativo, el cual se iría transformando a lo largo del siglo xx primero en kindergartens y después en jardines de niños, nombre que aún mantienen en este primer cuarto del siglo xxi.

REFERENCIAS

- Alcántara, P. (1886). *Tratado de higiene escolar*. Librería de Hernando.
- Archivo Histórico del Estado de México [AHEM] (1838). *Certamen de la Escuela de primeras letras del pueblo de Huanltla, 15 de diciembre de 1838*. Fondo Educación, sección Educación, serie Primarias, volumen 1, exp. 21.
- AHEM (1839). *Certamen de la amiga de niñas de Toluca, 27 de julio de 1839*. Fondo Educación, sección Educación, serie Primarias, volumen 1, exp. 21.
- AHEM (1885). Fondo Educación, sección Educación, serie Primarias, vol. 2, exp. 40, 1885.
- AHEM (1886). Fondo Educación, sección Educación, serie Primarias, vol. 2, exp. 55.
- AHEM (1890a). Serie Educación Primaria, vol. 3, exp. 31.
- AHEM (1890b). *Inventarios del edificio, muebles, libros y útiles que pertenecen a la Escuela Mixta de Párvulos y Secundaria para Señoritas, denominada Escuela “José Vicente Villada”, Abril 16 de 1890 y Diciembre 9 de 1890*. Serie Educación Primaria, vol. 3, exp. 31.
- AHEM (1890c). *Propuesta de Reglamento Sección de Párvulos*. Serie Educación Primaria, vol. 3, exp. 31, foja 29.
- AHENP [Archivo Histórico de la Escuela Normal de Profesores] (1899).
- AHENP (s.f.). Fondo ENPAO, vol. 1, exp. 43.
- AHJNHA [Archivo Histórico Jardín de Niños “Hermanas Abasolo” Tenango] (1901). Visita del Inspector. 23 de Septiembre de 1901. LA67, foja 1.
- AHMTEx [Archivo Histórico Municipal de Texcoco] (1892). Sección Educación.
- AHMTEx (1896-1899). Educación 1896-1899, caja México Independiente.
- AHMTEx (1898). *Acta de exámenes de la Escuela de Párvulos “Manuel González”, Texcoco*. Caja Educación 1898.
- AHUAEM [Archivo Histórico de la Universidad Autónoma del Estado de México] (s.f.). Serie ICLA, caja 100, exp. 4462.
- APASG [Archivo Personal del Lic. Alfonso Sánchez García].

- Bazant, M. (1993). *Historia de la educación durante el porfiriato*. El Colegio de México.
- Bazant, M. (2002). *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*. El Colegio Mexiquense/El Colegio de Michoacán. *Boletín Pedagógico del Estado de México* (1895, ene. 15). Tomo 1.
- El Monitor Republicano (1883a, mar. 6). *Los niños* ["Variedades"].
- El Monitor Republicano (1883b, mar. 9). *La Amiga para párvulos ambos sexos* [Gacetilla].
- El Monitor Republicano (1886, jun. 19). *Algunas indicaciones sobre lo que quedaba por hacer para que la enseñanza primaria llenara su objeto* ["Boletín del Monitor"].
- Escolano, A. (2002). *Diccionario de la educación*. Valladolid.
- Fernández, J. (1979). *La quijotita y su prima*. Porrúa.
- Galván, L. E. (2008). La niñez desvalida. El discurso de la prensa infantil del siglo XIX. En A. Padilla, A. Soler, M. L. Arredondo y L. M. Moctezuma (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*. Casa Juan Pablos/Universidad del Estado de Morelos.
- GEM [Gobierno del Estado de México] (1974). *150 años de la educación en el Estado de México*. Gobierno del Estado de México, Dirección General de Educación Pública.
- González, A. (1895, ene. 15). El Kindergarten. *Boletín Pedagógico del Estado de México*.
- La Enseñanza Normal (1906, abr.). (año II, n. 5).
- Ley Orgánica de Instrucción Primaria en el Estado* (1897).
- Librería de la Vda. de Ch. Bouret (1911). *Catálogo ilustrado de material de enseñanza y útiles para las escuelas*.
- Mainer, J. (2008). *Pensar críticamente la educación escolar. Perspectivas y controversias historiográficas*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Molero, A. (1999). *Bases para una historia de la educación infantil en España. La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo*. Universidad de Alcalá.
- Moreno, I. L. (1999). Los libros escolares de lectura y las formas de leer. En A. Civera (coord.), *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*. El Colegio Mexiquense.
- Moreno, S. (2010). *Mi pueblo Tenango del Valle. Recuperando nuestras raíces*. Talleres de Publicaciones con Dimensión.
- Reglamento interior para la Academia Pedagógica de las Municipalidad de Toluca* (1893, jun. 16).
- Reglamento de exámenes de escuelas públicas del Estado* (1890, nov. 10).

- SEP [Secretaría de Educación Pública] (1926). *México a través de los informes presidenciales. Tomo I. La educación pública.*
- Soler, A. (2008). Infancia y exclusión en el México porfirista en los estados de Chiapas y Oaxaca. En A. Padilla, A. Soler, M. L. Arredondo y L. M. Moctezuma (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas.* Casa Juan Pablos/Universidad del Estado de Morelos.
- Sopena, R. (1919). *Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española.* Dn José Alemany y Boluf y Ramón Sopena.
- Téllez, M., y Piña, H. (comps.) (s.f.). *Colección de Decretos del Congreso del Estado de México 1824-1910*, tt. XVI y XXI [Disco compacto]. El Colegio Mexiquense.
- Valdez, M. D. (2007). *Representaciones educativas de la infancia durante el porfiriato en el Estado de México* [Tesis de maestría]. ISCEEM, Toluca, México.
- Villada, J. (1894a). *Memoria de la administración pública del Estado de México presentada a la XV Legislatura por el gobernador constitucional José Vicente Villada.* Imprenta y Litografía y Encuadernación de la Escuela de Artes y Oficios.
- Villada, J. (1894b). *Discurso del Gral. José Vicente Villada a la XV Legislatura 1893-1895.* Imprenta y Litografía y Encuadernación de la Escuela de Artes y Oficios.
- Wikipedia (2023, dic. 25). *Mariano Carderera y Potó.* https://es.wikipedia.org/wiki/Mariano_Carderera_y_Pot%C3%B3
- www.enciclopedia-aragonesa.com